



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

6524/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día nueve de abril del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6524, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] quien luego de haber subsanado prevención realizada por esta Oficina, ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Solicitamos copia de la oferta técnica y oferta económica presentada por la empresa RAF S.A. de C.V. presentadas en la licitación en referencia para el código ISSS A996008 "sistema de rayos X móvil con generador de potencia intermedia."** Hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura de la UACI envió archivo con la oferta técnica y económica de la empresa RAF SA DE CV, de la Licitación Pública: N° 2Q19000015, denominada: adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de rayos x para varios centros de atención del isss . Elaborada en versión pública de conformidad al Art. 30 LAIP.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese:** la información descrita en el párrafo cuarto de la presente resolución, la cual se ha elaborado en versión pública de conformidad al Art. 30 LAIP.

**Notifíquese** por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS

